



*El sacramento del matrimonio no se agota con la celebración litúrgica. La gracia propia del sacramento del matrimonio actúa permanentemente en la vida de los esposos*

*En este trabajo se estudia el alcance de la sacramentalidad en la vida ordinaria de los esposos, y cómo todas las facetas de la vida conyugal contribuyen a la santificación mutua. Se hará especial mención a la dimensión litúrgica, de glorificación a Dios, de las relaciones conyugales.*

## **Introducción**

Mi propósito no es conducir al lector al abismo del catastrofismo, pero los datos están ahí y reclaman una reflexión profunda y serena.

Recientemente se ha conocido que, en España, dos de cada tres matrimonios (67,6%) se unen exclusivamente por lo civil. Así, de los 158.425 matrimonios registrados en 2014, un total de 107.075 se realizaron únicamente por esta vía<sup>[1]</sup>. Junto a esto, se producen 105.893 rupturas anuales (siempre con datos de 2014), de las cuales 100.746 son divorcios (95,1%), 5.034 separaciones (4,8%) y 113 nulidades (0,1%). Es decir, se rompe un matrimonio cada cinco minutos en España, alcanzándose casi 3 millones de rupturas acumuladas (2.933.660) desde 1981, donde la mayoría han sido divorcios (1,8 millones). Los divorcios han pasado de 50.000 en el año 2004 a más de 100.000 divorcios en 2014; es decir, un incremento del 100%<sup>[2]</sup>.

Publicado: Martes, 06 Marzo 2018 17:21

Escrito por José María Pardo Sáenz

---

El verdadero causante de la crisis familiar, o al menos el más radical y originario, es el matrimonio. Muchos problemas -por no decir todos- que afectan a la institución familiar podrían reconducirse a los problemas relacionados con el matrimonio. Me gusta afirmar, que matrimonios débiles dan lugar a familias débiles y a sociedades débiles; o en positivo: matrimonios fuertes, dan lugar a familias fuertes y a sociedades fuertes.

El Papa Francisco, en la Exhortación Apostólica *Amoris Laetitia* (2016), señala que la Iglesia católica

*ha presentado a veces un ideal teológico del matrimonio demasiado abstracto, casi artificiosamente construido, lejano de la situación concreta y de las posibilidades efectivas de las familias reales. Esta idealización excesiva, sobre todo cuando no hemos despertado la confianza en la gracia, no ha hecho que el matrimonio sea más deseable y atractivo, sino todo lo contrario*[\[3\]](#).

Abundando en este tema, añade:

*Durante mucho tiempo creímos que con sólo insistir en cuestiones doctrinales, bioéticas y morales, sin motivar la apertura a la gracia, ya sosteníamos suficientemente a las familias, consolidábamos el vínculo de los esposos y llenábamos de sentido sus vidas compartidas*[\[4\]](#).

Por este motivo,

*los Padres sinodales han dicho de diversas maneras que necesitamos ayudar a los jóvenes a descubrir el valor y la riqueza del matrimonio. Deben poder percibir el atractivo de una unión plena que eleva y perfecciona la dimensión social de la existencia, otorga a la sexualidad su mayor sentido, a la vez que promueve el bien de los hijos y les ofrece el mejor contexto para su maduración y educación*[\[5\]](#).

Tenemos necesidad, exhorta el Papa Francisco, “de seguir profundizando con libertad algunas cuestiones doctrinales, morales, espirituales y pastorales. La reflexión de los pastores y teólogos, si es fiel a la Iglesia, honesta, realista y creativa, nos ayudará a encontrar mayor claridad”[\[6\]](#).

Fruto de una lectura atenta de la Exhortación postsinodal *Amoris laetitia*, emerge la necesidad de revitalizar la sacramentalidad del matrimonio. En efecto, para muchos matrimonios cristianos, por desgracia, la sacramentalidad del matrimonio está vacía de contenido y de significado[\[7\]](#); o, a lo sumo, entienden la gracia sacramental del

matrimonio como algo extrínseco y ajeno a sus vidas, a sus crisis y problemas. Escuché una vez que los sacramentos son “regalos de Dios sin abrir”. Muchos esposos no han abierto todavía el extraordinario don que Dios les ha entregado con su matrimonio.

El propósito de estas páginas se sitúa precisamente en este horizonte que nos propone el Papa. Concretamente voy a tratar el “sentido” y algunas “implicaciones” que tiene la sacramentalidad en la vida matrimonial. Para ello, la exposición la dividiré en dos apartados. Por un lado (1) el alcance de la sacramentalidad en la vida de los esposos; y por otro (2) la dimensión teológica y espiritual de la castidad conyugal.

## **I. Alcance de la sacramentalidad en la vida matrimonial**

El hecho de que el matrimonio sea un sacramento, lo que se llama la sacramentalidad, tiene -al menos- tres consecuencias para la vida matrimonial.

1. El fortalecimiento del matrimonio en sí mismo y en sus fines.
2. El perfeccionamiento de los cónyuges a través del sacramento del matrimonio.
3. El carácter vocacional del matrimonio.

### **1. Fortalecimiento del matrimonio en sí mismo y en sus fines**

En primer término, con la elevación a sacramento el matrimonio ha sido perfeccionado en sí mismo [\[8\]](#).

#### **1.1. Fortalecimiento del vínculo conyugal**

La elevación a sacramento confiere al vínculo conyugal (que nace del mutuo consentimiento de los contrayentes) un nuevo sentido, que consiste en ser imagen, signo y participación de la unión indisoluble entre Cristo y la Iglesia.

El matrimonio cristiano no sólo tiene su “modelo” en la unión de Cristo y la Iglesia; y no sólo cuenta con la “ayuda” para realizarlo; sino que, además, “participa” de la unión de Cristo con su Iglesia [\[9\]](#). Con el matrimonio-sacramento los esposos entran real, vital y ontológicamente en la unión sponsal de Cristo y la Iglesia, para “revivirla” en sus personas desde el contenido profundo de su sponsalidad [\[10\]](#).

#### **1.2. La dimensión sobrenatural y los fines del matrimonio**

Recordemos con el Catecismo de la Iglesia Católica (n. 2363) que los dos fines del matrimonio (el para qué del matrimonio) son el “bien de los esposos” y la “transmisión de la vida”.

Por lo que respecta a la procreación y educación de la prole, los esposos cristianos no pretenden únicamente conservar el género humano en la tierra, sino conducir la prole a la perfección sobrenatural, que incluye también su desarrollo natural.

El bien de los esposos, o ayuda mutua entre los cónyuges (no solo entendida como ayuda material, sino antropológica), adquiere también un destino más alto con el sacramento<sup>[11]</sup>. La elevación del matrimonio a sacramento confiere una nueva dimensión al crecimiento del amor y a la construcción de la comunión conyugal y familiar. Nueva dimensión que consiste en la santificación a través de ese amor y de esa comunión<sup>[12]</sup>.

## **2. Perfeccionamiento de los cónyuges a través del sacramento del matrimonio**

La segunda consecuencia es que los cónyuges se perfeccionan ellos mismos a través del sacramento del matrimonio.

La elevación del matrimonio a sacramento no sólo hace que los esposos cristianos se encuentren inmersos en una comunidad de vida más sólida que la comunidad conyugal natural y destinada a fines más altos. Sino que los perfecciona también a sí mismos de modo admirable: Jesucristo les otorga la fuerza y la gracia para vivir el matrimonio en la nueva dimensión del Reino de Dios.

Consideremos, por tanto, el papel de la gracia en este sacramento.

### **2.1. La gracia sacramental**

La revelación del matrimonio por Cristo no solo es “informativa”, sino “performativa”. Es decir, Dios no solo señala cómo debe ser el matrimonio, sino que también ayuda a vivirlo, transformando a los esposos<sup>[13]</sup>.

Los sacramentos son los “lugares escogidos por Jesús para hacerse el encontradizo con los hombres”, una especie de “contactos” con el mismo Dios. Se puede decir por ello que el encuentro con Jesús en el sacramento hace a los esposos partícipes del Espíritu Santo, puesto que Cristo resucitado es la fuente del don del Espíritu<sup>[14]</sup>.

El Paráclito, siendo el Amor divino, dona a los esposos una nueva comunión de amor: “el Espíritu Santo infundido en la celebración

Publicado: Martes, 06 Marzo 2018 17:21

Escrito por José María Pardo Sáenz

---

sacramental ofrece a los esposos cristianos el don de una comunión nueva de amor, que es imagen viva y real de la singularísima unidad que hace de la Iglesia el indivisible Cuerpo místico del Señor Jesús”[\[15\]](#).

El Espíritu se derrama en el dinamismo afectivo y corporal de los esposos para transformar su amor conyugal en caridad conyugal[\[16\]](#). Sin eliminar su fragilidad, les hace participar progresivamente del amor sponsal de Cristo[\[17\]](#).

La definición de matrimonio como sacramento de la ley evangélica incluye que confiere la gracia; gracia en sentido propio, en el sentido de que el matrimonio santifica a los cónyuges. Gracia de estado, que los capacita para asemejarse al misterio de Cristo y la Iglesia, o, al menos, los conforta en las tareas propias de su estado. En el sacramento Cristo está presente renovando, transmitiendo su vida, regenerando, haciendo eficazmente lo que el signo significa[\[18\]](#).

La gracia sacramental refuerza también las virtudes particularmente necesarias para la convivencia matrimonial y familiar: la comprensión, el buen humor, la paciencia, la delicadeza en el trato mutuo, el perdón[\[19\]](#). “Les digo a los matrimonios, son palabras del Papa Francisco, peléense cuanto quieran; pueden volar los platos, pero nunca terminen el día sin pedirse perdón”[\[20\]](#). El poeta W. Bergengruen ha dicho que el amor se *prueba* en la fidelidad y se *completa* con el perdón.

La gracia sacramental sana, además, las heridas producidas por el pecado. En especial, la “dureza del corazón” de la que habla Jesús en el Evangelio (Mc 10, 5-9). El sacramento del matrimonio colabora con los demás sacramentos en dar a los esposos un corazón nuevo, a la medida del de Cristo[\[21\]](#).

San Juan Pablo II animaba a los esposos a que fomentaran en sus hogares la devoción al Sagrado Corazón de Jesús:

*A vosotros os dirijo la exhortación paternal de que tengáis fija la mirada en el Sagrado Corazón de Jesús, Rey y centro de todos los corazones. Aprended de Él las grandes lecciones del amor, bondad, sacrificio y piedad, tan necesarias en todo hogar cristiano. Sacaréis de Él fuerza, serenidad, alegría auténtica y profunda para vuestra vida conyugal. Atraeréis su bendición si su imagen está siempre, además de impresa en vuestras almas, expuesta y honrada entre las paredes domésticas*[\[22\]](#).

Nos podemos preguntar ahora: ¿Por qué hay tantos fracasos matrimoniales, también entre bautizados? Pienso que la respuesta hay

que canalizarla a la crisis de fe. Es el drama de la secularización del matrimonio cristiano, de querer orillar a Dios de nuestra vida[23]. El proyecto matrimonial y familiar se piensa como realidades cerradas a la trascendencia. La debilidad del matrimonio no es consecuencia, por tanto, de la ineficacia de la acción de Dios, sino de la falta de acogida a la gracia por parte del ser humano[24].

## 2.2. Perfeccionamiento del amor conyugal

Entre los efectos de la gracia sacramental del matrimonio el más característico es el perfeccionamiento del amor conyugal[25].

El Concilio Vaticano II, en su Constitución pastoral *Gaudium et spes*, señala que “el Señor se ha dignado sanar este amor, perfeccionarlo y elevarlo con el don especial de la gracia” (n. 49). Más aun, “es asumido en el amor divino y enriquecido por la virtud redentora de Cristo” (n. 48)[26]. Los tres verbos que emplea aquí el Concilio son sumamente importantes: “elevar”, “perfeccionar” y “sanar”.

Penetrar de manera plena en la verdad del amor conyugal únicamente es posible desde el misterio de Cristo. La comunión de amor entre Cristo y la Iglesia es el contexto adecuado para acercarse a la verdad del amor conyugal y descubrir su grandeza y belleza[27].

La gracia no solo eleva y perfecciona, sino que sana, sobre todo del egoísmo; a juicio de muchos, el gran enemigo del matrimonio[28].

En el interior de la cultura individualista en la que vivimos, uno de los mayores peligros que amenaza al matrimonio es el considerarlo fundamentalmente como un proyecto individualista, que guarda relación con el logro de la satisfacción personal, de la propia felicidad. Si lo prioritario es la realización individual y el crecimiento personal, el matrimonio se desvirtúa[29]. Por eso, ¿cómo ser enteramente feliz en el matrimonio?: buscando la felicidad del otro[30]. Copio un breve texto del diario del Rey Balduino de Bélgica:

*Señor, enséñame a amar a Fabiola alentándola y aceptando su ritmo, que no es el mío; la manera de pensar y de organizarse que le son propias. Enséñame también a respetar su personalidad con todas sus diferencias y sus contradicciones. Jesús, gracias por haberme dado este maravilloso tesoro[31].*

## 3. El carácter vocacional del matrimonio

La tercera consecuencia de la sacramentalidad del matrimonio es su sentido vocacional.

Publicado: Martes, 06 Marzo 2018 17:21

Escrito por José María Pardo Sáenz

---

La vocación conyugal no es una segunda vocación que se añade a la cristiana; sino una “determinación”, una “especificación” de la vocación bautismal[32].

Si todos los cristianos (por la vocación bautismal) están llamados a ser santos, con el término “vocación matrimonial” se designa la llamada de Dios a ser santos “en el matrimonio”[33]. Y no solo individualmente, sino como “unidad de dos”; no “a pesar del otro”, sino “el uno a través del otro”[34]. Los esposos deben ir al cielo de la mano[35]. Copio una nueva anotación del Rey Balduino de Bélgica en su diario:

*Señor, colma a Fabiola de Tu santidad. Que viva de Tu gozo y de Tu paz. Enséñame a amarla con ternura (...). Aumenta en mí el Amor que viene de Ti para ella*[36].

Y como toda vocación conlleva inseparablemente una misión, la perspectiva de la sacramentalidad sitúa a los esposos en el marco de la participación en la misión de la Iglesia. Hoy se podría decir, en el marco de la Nueva Evangelización[37].

Es en la Constitución *Lumen Gentium* cuando por primera vez en la historia de la Iglesia se declara en un documento del magisterio solemne que el matrimonio es una vocación, es decir, que los esposos participan de modo particular en el misterio de la Iglesia (participación específica en la misión de la Iglesia y camino de santificación).

Gracias al bautismo, el cristiano participa del sacerdocio universal de los fieles o sacerdocio común. Es, por ello, que los esposos cristianos participan de la triple misión de Cristo. Los cónyuges cristianos llevan a cabo las funciones de Cristo Sacerdote, Profeta y Rey.

## - **Función sacerdotal.**

“(Los laicos) ejercen el culto espiritual para gloria de Dios y salvación de los hombres” (LG, n. 34) en medio de la sociedad, sin diferenciarse en nada del resto de sus conciudadanos. Allí es donde “están llamados por Dios para que, desempeñando su propia profesión y guiados por el espíritu evangélico, contribuyan a la santificación del mundo como desde dentro, a modo de fermento” (LG, n. 31).

El ejercicio del sacerdocio común consiste primariamente en la *santificación cotidiana de la vida real y concreta*. Son, en efecto, los actos concretos del sujeto cristiano los que se transforman en “las hostias espirituales” de las que habla San Pedro (1 Pet 2, 5).

Cristo, por el sacerdocio común, asocia a los cristianos a su sacrificio redentor y a su alabanza al Padre[38].

Pero es en la Eucaristía donde se ofrecen piadosamente al Padre. Todos los actos adquieren valor sobrenatural a través de la Eucaristía. La vida matrimonial (también las relaciones conyugales[39], como se considerará más adelante) se convierte en hostia agradable a Dios a través del mismo sacrificio de Cristo. Desde ahí consagran todas las realidades ordinarias a Dios uniéndolas al único sacrificio verdadero que es el del mismo Hijo de Dios[40]. Los cónyuges son “sacerdotes de su propio matrimonio”[41]. De ahí que las relaciones conyugales sean de “entraña eucarística”[42].

En definitiva, la función sacerdotal es la función de santificarse a ellos mismos y a los demás, empezando por el otro cónyuge y la familia.

### - **Función profética (o de enseñar).**

*Cristo, el gran Profeta, que proclamó el reino del Padre con el testimonio de la vida y con el poder de la palabra, cumple su misión profética hasta la plena manifestación de la gloria, no sólo a través de la Jerarquía, que enseña en su nombre y con su poder, sino también por medio de los laicos, a quienes, consiguientemente, constituye en testigos y les dota del sentido de la fe y de la gracia de la palabra (cf. Hch 2,17-18; Ap 19,10) para que la virtud del Evangelio brille en la vida diaria, familiar y social (LG, n. 35).*

Es la función apostólica, evangelizadora, de enseñar según el espíritu de Cristo y de la Iglesia.

*Aquí los cónyuges tienen su propia vocación: el ser mutuamente y para sus hijos testigos de la fe y del amor de Cristo. La familia cristiana proclama en voz muy alta tanto las presentes virtudes del reino de Dios como la esperanza de la vida bienaventurada. Y así, con su ejemplo y testimonio, arguye al mundo el pecado e ilumina a los que buscan la verdad (LG, n. 35).*

Este punto se concreta para los esposos en ser testigos creíbles de la fe y del amor de Cristo entre ellos y ante sus hijos[43]. Y para ello deben apoyarse en la Eucaristía, “alma de todo apostolado” (LG, n. 33).

- **Función real.** La función real se refiere al dominio de sí mismo y a la victoria sobre el pecado.

Los esposos están llamados a ser reyes que someten la concupiscencia

para dominarse a sí mismos. Reyes para donarse, pues nadie puede entregarse si previamente no se posee. Así, por su lucha, “impregnarán de valor moral la cultura y las relaciones humanas” (LG, n. 36).

## II. Redescubrimiento de la castidad conyugal: dimensión teológica y espiritual

En este apartado se tratarán dos aspectos: (1) La dimensión litúrgica de las relaciones conyugales. (2) La necesidad de la ayuda de Dios y del esfuerzo personal.

### 1. Dimensión litúrgica de las relaciones conyugales

A muchos esposos parece que lo único que les preocupa es saber qué se puede y qué no se puede hacer en la vida conyugal.

En primer lugar, hay que señalar que esta cuestión ya está mal formulada, está desenfocada; pues para un cristiano la santidad no se debe limitar a no pecar, a si se traspasa o no la frontera de la licitud moral. La santidad es mucho más, está en otro plano: es la unión con Dios. Por ello, es importante evitar la tentación de enfocar el matrimonio desde el punto de vista de qué se puede hacer y qué no.

La Constitución *Lumen Gentium*, en su número 34, señala:

*Todos sus trabajos, sus plegarias e iniciativas apostólicas, la vida conyugal y familiar, el trabajo cotidiano (...) si se realizan en el Espíritu, (...) se convierten en “hostias espirituales, aceptables a Dios por Jesucristo”.*

Este texto conciliar se encuentra atravesado por un hilo rojo esencial: la dimensión litúrgica (de glorificación a Dios) de la vida cristiana [\[44\]](#).

Para leer con hondura la vocación matrimonial se precisa colocarse en el lugar adecuado: el misterio pascual de Jesucristo (la Cruz y la Resurrección) [\[45\]](#). La vida de los esposos cristianos pasa necesariamente por allí, por el misterio pascual de Cristo [\[46\]](#). Es decir, estar dispuestos a padecer con Cristo para resucitar con Él: “Si hemos muerto con Cristo, creemos que también viviremos con Él” (Romanos 6, 8) [\[47\]](#).

Como la totalidad del amor nupcial de Cristo por su Iglesia alcanza su vértice en la Cruz y está hecho todo de entrega, la gracia del sacramento impulsa a los esposos para que sus relaciones sean a imagen de este amor oblativo de Cristo. Se puede añadir que el Espíritu Santo los habilita para que prolonguen en su amor conyugal la ofrenda

Publicado: Martes, 06 Marzo 2018 17:21

Escrito por José María Pardo Sáenz

---

espiritual que Jesús hizo de sí mismo al Padre en lo alto del madero en el Gólgota[48]. De ahí que el amor conyugal cristiano sea un amor conyugal “crucificado”.

Y esto es precisamente lo que añade el sacramento: que esos esposos puedan reflejar el amor nupcial de Cristo por su esposa. Un hombre y una mujer que no estén bautizados, o que estándolo no se casen sacramentalmente, pueden ser buenos esposos, generosos, tener hijos y educarlos adecuadamente; pero no pueden reflejar el amor esponsal de Cristo por la Iglesia.

En su predicación sobre la santidad de los cristianos unidos en matrimonio, San Josemaría Escrivá de Balaguer emplea una expresión audaz: “yo veo el lecho matrimonial como un altar”[49]. Este enunciado requiere una profundización.

En la última Cena, Jesús se entrega totalmente a la Iglesia: “esto es mi cuerpo, que se entrega por vosotros”[50]. Es su sentencia de muerte. Y esa entrega es consumada horas después en la Cruz, altar del sacrificio (momento consumativo): “todo está consumado” (que significa: “mi entrega total por la Iglesia está realizada”[51]). La Cruz se revela así como el lecho nupcial del Cristo-esposo y la Iglesia-esposa[52].

Vamos al matrimonio. En la celebración sacramental, los contrayentes se dicen: “Yo,..., me entrego a ti” (palabras que recuerdan a las de la última Cena)[53]. Y horas después, en el lecho nupcial, altar del sacrificio, lo mismo que Cristo en la Cruz, altar del sacrificio, se consuma el matrimonio, la entrega prometida horas antes en la liturgia sacramental[54].

Hay personas que, por una deformación educativa, piensan que la entrega de los esposos es algo deshonesto, grosero, impúdico. Y no se plantean, o retiran, el crucifijo de la habitación, porque les parece que “no pinta nada” o que “contrasta negativamente” con el acto conyugal. Pero es justo al revés. ¡Esa entrega generosa, limpia y total del acto conyugal glorifica a Dios![55].

Este es el motivo por el que San Juan Pablo II y Francisco pueden proclamar: “en esta línea, la vida conyugal viene a ser, en algún sentido, liturgia”[56]. Desde esta perspectiva se entiende que las relaciones conyugales de los esposos cristianos sean realidades oblativas, den gloria a Dios y sean camino de santidad[57]. En esas relaciones reverbera la máxima donación de Cristo-Esposo por su Iglesia-Esposa[58]. Pero toda expresión carnal que no sea oblativa, es decir, exclusiva, total y abierta a la fecundidad, no podrá expresar el misterio de amor entre Cristo y la Iglesia.

\* \* \*

Quisiera acabar este apartado con una aclaración: la entrega esponsal de Cristo en la Cruz hay que extenderla a toda la vida matrimonial, no solo al acto conyugal [\[59\]](#). La entrega de los esposos no se realiza únicamente en el acto propio del matrimonio, sino en toda la vida [\[60\]](#).

## **2. Con la ayuda de Dios y el esfuerzo personal**

Con esta idea se llega al segundo aspecto de la castidad conyugal que se pretende tratar.

En la situación de la persona actual (naturaleza caída) las solas fuerzas naturales no son suficientes para asegurar la observancia del bien y el rechazo del mal. El control razonable de los propios impulsos no ha sido jamás una tarea fácil para las criaturas racionales. A esta dificultad práctica se añade hoy la existencia de una cultura, bastante difundida, para la que la sexualidad es un objeto banal de consumo, dentro de la mentalidad hedonista e individualista, disociada del compromiso, de la donación amorosa y de la procreación [\[61\]](#). Un motivo más por el que las virtudes son necesarias. La santidad cristiana está unida a la práctica de las virtudes.

La vida ética (o moral) no consiste únicamente en aplicar normas a situaciones particulares. Consiste, más bien, en actuar bien para ser bueno, para perfeccionarse como persona y perfeccionar a los demás (en primer lugar al otro cónyuge). Por eso es preciso responder a la siguiente pregunta: ¿Cómo me tengo que comportar para actuar bien y ser buena esposa cristiana/buen esposo cristiano?

Cuando se habla de castidad conyugal se está preguntando cuál es la voluntad de Dios en el trato íntimo de los cónyuges, y qué es lo que se opone a ella. Porque no todo comportamiento en las relaciones maritales es bueno, a pesar de la opinión bastante extendida de que en el matrimonio uno puede permitírsele todo.

De lo expuesto hasta ahora, despuntan algunas cuestiones: ¿Cómo conservar, reproduciéndola en la vida conyugal, la relación de Cristo por la Iglesia y de la Iglesia con Cristo? ¿Quién posibilita que la donación de los cónyuges sea expresión auténtica de la donación de Cristo por la Iglesia? La respuesta a estas preguntas reconduce a la virtud de la castidad.

Antes de señalar algunos aspectos de la castidad propia de los esposos, se apuntarán unas reflexiones de la virtud de la castidad en general.

Publicado: Martes, 06 Marzo 2018 17:21

Escrito por José María Pardo Sáenz

---

Estamos habituados a pensar que la castidad se opone a una vida emotiva rica y sensible: el hombre (la mujer) perfectamente casto sería aquel que ha reprimido todas las emociones de naturaleza sexual, tendiendo a eliminar su deseo. Nada más contrario al ideal cristiano. De hecho, para el cristiano, la castidad no es represión de las pasiones, sino sobre todo la virtud que hace posible el amor auténtico[62]. Así la define *Familiaris consortio*: “energía espiritual que sabe defender el amor del peligro del egoísmo y de la agresividad, y sabe promoverlo hacia su realización plena” (n. 33). O expresado en otros términos: la virtud que permite no “distanciarnos” del valor de la persona[63].

Pasemos al ámbito conyugal, desde el marco que nos proporciona el pasaje evangélico del joven rico (Mt 19, 16-22).

El joven se acerca al Maestro buscando el camino de la felicidad. Cuando Jesús le pide que venda todo, se lo entregue a los pobres, venga y le siga, lo que le está queriendo decir es: “entrégate del todo, no te guardes, no te reserves nada”[64].

Cuando unos esposos cristianos meditan este pasaje de la Escritura, Cristo sale a su encuentro y les dice: “entrégate del todo a tu esposa/o, no te guardes, no te reserves nada”. Si en las relaciones maritales no se cuidan los dos significados (o dimensiones), la sexualidad se corrompe, se convierte en una gusanera. No es lo que ha diseñado y querido el Creador. Por lo tanto no puede ser camino de felicidad, y los esposos se marcharán tristes, como el joven rico.

Considero que este pasaje del Evangelio es un marco adecuado para leer unas palabras de San Josemaría Escrivá de Balaguer:

*Con respecto a la castidad conyugal, aseguro a los esposos que no han de tener miedo a expresar el cariño: al contrario, porque esa inclinación es la base de su vida familiar. Lo que les pide el Señor es que se respeten mutuamente y que sean mutuamente leales, que obren con delicadeza, con naturalidad, con modestia. Les diré también que las relaciones conyugales son dignas cuando son prueba de verdadero amor y, por tanto, están abiertas a la fecundidad, a los hijos. (...) Cuando la castidad conyugal está presente en el amor, la vida matrimonial es expresión de una conducta auténtica, marido y mujer se comprenden y se sienten unidos. Cuando el bien divino de la sexualidad se pervierte, la intimidad se destroza, y el marido y la mujer no pueden ya mirarse noblemente a la cara[65].*

Por eso también se puede hablar de pudor en el matrimonio. Pudor que garantiza que la persona siga siendo sujeto, y no objeto. Esto se conseguirá si el amor entre los esposos permanece en su verdadera

esencia moral, sin caer a niveles inferiores[66]. Hay que reconocer que existen posturas, gestos, que son objetivamente humillantes o bien para la esposa o bien para el esposo[67]. El fin de la unión física es la máxima comunión, no el máximo placer[68].

Permitir un discernimiento justo en esta materia constituye verdaderamente el resultado de una auténtica madurez humana y espiritual.

\* \* \*

Muchos matrimonios y sacerdotes consideran impracticable esta enseñanza. Pero sí es posible. El comportamiento de millones de mujeres y hombres a lo largo de la historia, grita: “No arrojéis al héroe fuera de vuestras almas”[69]. Pero, como señala el Papa Francisco, la reproducción de la unión entre Cristo y su Iglesia por parte de los esposos cristianos implica un “proceso dinámico, que avanza gradualmente con la progresiva integración de los dones de Dios”[70], no cansándose de acoger humildemente y con esperanza el impulso de la gracia divina.

Especial alcance tiene la oración (ya se ha mencionado arriba la Eucaristía). En la plegaria común, al Papa Francisco le gusta llamarla “oración doméstica”[71], los cónyuges deben apoyarse en la hermosa y fecunda promesa de Cristo: “si dos de vosotros se ponen de acuerdo en la tierra, todo lo que pidan les será dado por mi Padre que está en los cielos” (Mt 18,19). La oración de los cónyuges puede resolver problemas que no podrían ser resueltos con los mejores razonamientos teológicos[72].

## **Bibliografía**

San Josemaría Escrivá, *Conversaciones*. Madrid: Rialp, 2001.

San Juan Pablo II, Encíclica *Veritatis splendor* (1993).

San Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Familiaris consortio* (1981).

Benedicto XVI, Encíclica *Spe salvi* (2007).

Francisco, Exhortación apostólica *Amoris laetitia* (2016).

Conferencia Episcopal Española, *Ritual del Matrimonio*. Madrid: 1994.

Ángel Rodríguez Luño, [Elegidos en Cristo para ser santos](#), III. Moral especial. Roma: EDUSC, 2008.

Publicado: Martes, 06 Marzo 2018 17:21

Escrito por José María Pardo Sáenz

---

Félix María Arocena, *Liturgia y vida. Lo cotidiano como lugar espiritual*. Madrid: Palabra, 2011.

Fernando Simón, "La familia cristiana en la familia de la Iglesia". *Scripta Theologica* 47/1 (2015): 133-152.

Fulton J. Sheen, *Son tres los que se casan*. Madrid: Palabra, 2016.

Jorge Peña, "Fidelidad y amor conyugal a la luz de la Constitución Gaudium et spes". *Scripta Theologica* 48/1 (2016): 79-92.

José Granados, *Una sola carne en un solo Espíritu. Teología del matrimonio*. Madrid: Ed. Palabra, 2014.

José Noriega, *El destino del eros. Perspectivas de Moral sexual*. Madrid: Palabra, 2007.

José Pedro Manglano, *El libro del matrimonio. Esa misteriosa unión*. Barcelona: Planeta Testimonio, 2010.

Juan Bautista Torelló, *Psicología y vida espiritual*. Madrid: Rialp, 2008.

Juan de Dios Larrú, "Los desafíos antropológicos del matrimonio a la luz de la creación en Cristo". *Scripta Theologica* 47/1 (2015): 111-132.

Jutta Burggraf, *La transmisión de la fe en la sociedad postmoderna y otros escritos*. Pamplona: Eunsa, 2015.

María Díez y Fernando Márquez (Editores), *¿Podéis conseguirlo! Pistas para que tu matrimonio funcione*. Madrid: Publicaciones Claretianas, 2009.

Yves Semen, *La espiritualidad conyugal según Juan Pablo II*. Bilbao: Desclée de Brouwer, 2011.

**José María Pardo Sáenz**  
**Universidad de Navarra**

Fuente: [cauriensia.es](http://cauriensia.es).

[11] El dato más alto se da en Cataluña, donde 8 de cada 10 matrimonios se casan de forma administrativa (un 82,6% de este tipo de matrimonios frente a los eclesiásticos), seguida de Baleares (un 79,3%) y Canarias

(76,7%). En el otro extremo de la tabla se encuentra Extremadura, con un 51,7% de bodas civiles.

[2] Cf. Instituto de Política Familiar, *Informe de la familia en España* (Madrid: 2016).

[3] Papa Francisco, Exhortación Apostólica *Amoris laetitia* (en adelante, AL), n. 36.

[4] AL, n. 37.

[5] AL, n. 205.

[6] AL, n. 2.

[7] “Los sacramentos no están para adornar una vida. Que bonito matrimonio, que linda la ceremonia, la fiesta. Pero eso no es el sacramento, no es la gracia del sacramento. Aquello es una decoración, y la gracia no es para decorar la vida, es para hacernos fuertes, para hacernos valientes, ¡para poder ir hacia adelante!”. Papa Francisco, *Discurso a las familias del mundo con ocasión de su peregrinación a Roma en el año de la Fe* (Plaza de San Pedro, 26 de octubre de 2013).

[8] “Hay que ayudar a advertir que el sacramento no es sólo un momento que luego pasa a formar parte del pasado y de los recuerdos, porque ejerce su influencia sobre toda la vida matrimonial, de manera permanente”. AL, n. 215.

[9] Cf. AL, n. 120.

[10] Durante la bendición nupcial, que constituye el elemento más característico de la liturgia romana del matrimonio, la Iglesia pide para los nuevos esposos la gracia del Espíritu Santo para que sean fieles al vínculo conyugal: “Mira con bondad a estos hijos tuyos que, unidos en matrimonio, piden ser fortalecidos con tu bendición. Envía sobre ellos la gracia del Espíritu Santo, para que tu amor, derramado en sus corazones, los haga permanecer fieles en la alianza conyugal”. *Ritual del Matrimonio* (Conferencia Episcopal Española, Madrid: 1994), n. 82. “Necesitamos reflexionar más acerca de la acción divina en el rito nupcial, que aparece muy destacada en las Iglesias orientales, al resaltar la importancia de la bendición sobre los contrayentes como signo del don del Espíritu”. AL, n. 75.

[11] Cf. AL, n. 77. Sobre la dimensión antropológica del matrimonio en el momento actual, cf.: Juan de Dios Larrú, “Los desafíos antropológicos del matrimonio a la luz de la creación en Cristo”, *Scripta Theologica* 47/1 (2015): 111-132.

[12] El amor de Cristo a la Iglesia tiene como finalidad esencialmente su *santificación*: “Cristo amó a la Iglesia y se entregó por ella... para santificarla” (Ef 5,25-26). “Dios se hace presente a través de la relación con el cónyuge, es donado por su medio, se manifiesta en él. El camino hacia la santidad no puede desligarse ya del consorte”. José Granados, *Una sola carne en un solo Espíritu. Teología del matrimonio*, (Madrid: Ed. Palabra, 2014), 380.

[13] Cf. Benedicto XVI, Encíclica *Spe salvi*, nn. 2 y 4. “El cristianismo no era solamente una “buena noticia”, una comunicación de contenidos desconocidos hasta aquel momento. En nuestro lenguaje se diría: el mensaje cristiano no era sólo “informativo”, sino “performativo”. Eso significa que el Evangelio no es solamente una comunicación de cosas que se pueden saber, sino una comunicación que comporta hechos y cambia la vida” (n. 2). “Antes de abordar la cuestión sobre si el encuentro con el Dios que nos ha mostrado su rostro en Cristo, y que ha abierto su Corazón, es para nosotros no sólo “informativo”, sino también “performativo”, es decir, si puede transformar nuestra vida hasta hacernos sentir redimidos por la esperanza que dicho encuentro expresa...” (n. 4).

[14] El hecho de que el lugar que ocupan los esposos en la celebración sea próximo al altar, símbolo de Cristo, así como el hecho de que se aconseje acercarse a la mesa del Señor para recibir la bendición nupcial (“Los esposos se acercan al altar o, según la oportunidad, permanecen en su lugar, y se arrodillan”. *Ritual del Matrimonio*, n. 81), simboliza que Cristo mismo es quien realiza y da consistencia a su unión matrimonial. En el altar Cristo se hace víctima, se entrega totalmente a su Iglesia. Por eso, cerca del altar los esposos aprenden a reflejar en sus vidas esa entrega total, esa donación absoluta en sus vidas cotidianas. También en muchos lugares las firmas se hacen sobre el altar. En los papeles queda plasmada la entrega total a la que se han comprometido minutos antes junto al altar. Y eso se sella en el mismo lugar donde tiene lugar la máxima donación de Cristo por su Iglesia.

[15] San Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Familiaris consortio*, n. 19.

[16] “El don del Amor que une al Padre y al Hijo entra ahora en todos los dinamismos amorosos humanos del hombre y de la mujer, y los plasma según el amor de Cristo por su Iglesia, haciendo de los cónyuges partícipes de ese amor indisoluble (...). Esta presencia del Espíritu transforma el amor humano en modo tal que ahora, los esposos, amándose, aman a Dios; dejándose amar, se dejan amar por Dios; acogándose, acogen a Dios; donándose, donan a Dios. (...) Su amor conyugal se convierte en caridad conyugal, porque posibilita una

verdadera comunicación del don de Dios que abre a una profundidad nueva en la amistad de ambos con Dios. En la amistad conyugal, los esposos viven la amistad con Dios. (...) Ahora, por el original don del Espíritu en el sacramento del matrimonio, los esposos se aman entre sí con el Amor que movía a Cristo a entregarse por la Iglesia". José Noriega, *El destino del eros. Perspectivas de Moral sexual*, (Madrid: Palabra, 2007), 231-3.

[17] "El Espíritu que infunde el Señor renueva el corazón y hace al hombre y a la mujer capaces de amarse como Cristo nos amó. El amor conyugal alcanza de este modo la plenitud a la que está ordenado interiormente, la caridad conyugal, que es el modo propio y específico con que los esposos participan y están llamados a vivir la misma caridad de Cristo que se dona sobre la cruz". San Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, n. 13; Cf. *AL*, nn. 69 y 120.

[18] Cf. *AL*, n. 124.

[19] San Josemaría Escrivá ha dejado escrito en *Conversaciones*, (Madrid: Rialp, 2001): "los matrimonios tienen la gracia de estado -la gracia sacramental- para vivir todas las virtudes humanas y cristianas de la convivencia: la comprensión, el buen humor, la paciencia, el perdón, la delicadeza en el trato mutuo" (n. 108). También es de sumo interés: Jutta Burggraf, *La transmisión de la fe en la sociedad postmoderna y otros escritos*, (Pamplona: Eunsa, 2015), especialmente el capítulo *Convivir en el matrimonio. El arte de perdonar*, páginas 169-188.

[20] Catedral de San Rufino, Asís, 4 de octubre de 2013. El Papa Francisco, en *Misericordiae Vultus*, Bula de convocación del Jubileo extraordinario de la Misericordia (Roma, 11 de abril de 2015), escribe: "El perdón es el instrumento puesto en nuestras frágiles manos para alcanzar la serenidad del corazón. Dejar caer el rencor, la rabia, la violencia y la venganza son condiciones necesarias para vivir felices" (n. 9). En la Audiencia General de 13 de mayo de 2015, el Pontífice señalaba: "En la casa donde no se pide perdón empieza a faltar el aire, las aguas se estancan. Muchas heridas de los afectos, muchas laceraciones en las familias comienzan con la pérdida de esta palabra preciosa: perdón". Y meses después: "la capacidad de perdonar y de perdonarse forma parte de la vocación y de la misión de la familia" (Audiencia General de 4 de noviembre de 2015).

[21] "Que Cristo habite en vuestros corazones por la fe, para que, arraigados y fundamentados en la caridad, podáis comprender con todos los santos cuál es la anchura y la longitud, la altura y la profundidad; y conocer también el amor de Cristo, que supera todo conocimiento, para que os llenéis por completo de toda la plenitud de

Dios” (*Efesios* 3, 17-19).

[22] San Juan Pablo II, *Audiencia General a los novios*, 13 de junio de 1979. Más recientemente, el Papa Francisco ha señalado: “sólo seremos de verdad bienaventurados, felices, cuando entremos en la lógica divina del don, del amor gratuito; si descubrimos que Dios nos ha amado infinitamente para hacernos capaces de amar como Él, sin medida”. Mensaje del Santo Padre para la XXXI Jornada Mundial de la Juventud que se celebrará en Cracovia (Polonia) del 26 al 31 de julio de 2016. “Las diversas expresiones de la piedad popular son un tesoro de espiritualidad para muchas familias”. *AL*, n. 318.

[23] En cierta ocasión Joseph Ratzinger citó un importante discurso de Johann Baptist Metz, quien afirma que la crisis que afecta al cristianismo europeo no es primariamente una crisis de la Iglesia sino que, más profundamente, “la crisis se ha convertido en una crisis de Dios”. Citado por Joseph Ratzinger, *Intervención sobre la eclesiología de la Constitución Lumen Gentium*, Congreso internacional sobre la puesta en marcha del Concilio Vaticano II, organizado por el Comité del Gran Jubileo del año 2000, 27 de febrero de 2000.

[24] Cf. Juan Bautista Torelló, *Psicología y vida espiritual*, (Madrid: Rialp, 2008), 207. Ciertamente, muchos matrimonios cristianos fracasan a pesar de no estar afectados por una crisis de fe. La fe y la vida de fe son un factor decisivo, pero no suplen una posible (y nada infrecuente) inmadurez para la vida conyugal; tampoco suplen una falta de formación específica sobre el matrimonio. Por otra parte, a los matrimonios cristianos también les perjudican ciertas costumbres y circunstancias actuales como, por ejemplo, la adicción a internet, que fomenta el individualismo, la independencia de los cónyuges entre sí y otras malas costumbres (pornografía).

[25] “La gracia del sacramento del matrimonio está destinada ante todo a perfeccionar el amor de los cónyuges”. *AL*, n. 89.

[26] Cf. Jorge Peña, “Fidelidad y amor conyugal a la luz de la Constitución Gaudium et spes” *Scripta Theologica* 48/1 (2016): 79-92.

[27] Cf. *AL*, n. 121.

[28] Cf. Juan Bautista Torelló, *Psicología y vida espiritual*, 219s.

[29] Cf. *AL*, n. 105.

[30] San Juan Crisóstomo sugiere a los jóvenes esposos hacer este razonamiento a sus esposas: “Te he tomado en mis brazos, te amo y te prefiero a mi vida. Porque la vida presente no es nada, te ruego, te

pido y hago todo lo posible para que de tal manera vivamos la vida presente que allá en la otra podamos vivir juntos con plena seguridad. [...] Pongo tu amor por encima de todo, y nada me será más penoso que apartarme alguna vez de ti” (*In epistulam ad Ephesios*, homilia 20, 8).

[311] José Pedro Manglano, *El libro del matrimonio. Esa misteriosa unión*, (Barcelona: Planeta Testimonio, 2010) 110. Fabiola era la esposa de Balduino. Ambos han fallecido.

[321] Así lo enseñaba San Josemaría poco después de la fundación del Opus Dei: “¿Te ríes porque te digo que tienes “vocación matrimonial”? Pues la tienes, así, vocación” (*Camino*, Madrid: Rialp, 2002, n. 27). Posteriormente, el Magisterio de la Iglesia ha refrendado y hecho suya la doctrina de la llamada universal a la santidad.

[331] “Una comunión familiar bien vivida es un verdadero camino de santificación en la vida ordinaria y de crecimiento místico, un medio para la unión íntima con Dios. (...) Quienes tienen hondos deseos espirituales no deben sentir que la familia los aleja del crecimiento en la vida del Espíritu, sino que es un camino que el Señor utiliza para llevarles a las cumbres de la unión mística”. *AL*, n. 316.

[341] “Cada uno es para el otro una permanente provocación del Espíritu”. *AL*, n. 321; Cf., n. 221.

[351] San Josemaría Escrivá señalaba que “los cónyuges han sido llamados por Dios a llegar al amor divino a través del amor humano” (*Conversaciones*, n. 93).

[361] José Pedro Manglano, *El libro del matrimonio. Esa misteriosa unión*, 108s.

[371] “La familia de hoy no sólo es objeto de evangelización, sino también sujeto primario en el anuncio de la buena nueva de Cristo al mundo”. Primera Congregación General del Sínodo extraordinario de los Obispos, *Relatio ante disceptationem*, del Relator General, Cardenal Péter Erdö (06.X.2014).

[381] Decía San Josemaría: “Todos, por el Bautismo, hemos sido constituidos sacerdotes de nuestra propia existencia, para ofrecer víctimas espirituales, que sean agradables a Dios por Jesucristo, para realizar cada una de nuestras acciones en espíritu de obediencia a la voluntad de Dios” (*Es Cristo que pasa*, Madrid: Rialp, 2002, n. 96).

[391] Las relaciones conyugales son ejercicio del sacerdocio común de los esposos cristianos en gramática conyugal. Las relaciones conyugales son un peculiar ejercicio del sacerdocio bautismal de los

casados.

[40] Esta idea se aprecia con claridad en la Plegaria Eucarística IV: "Dirige tu mirada sobre esta Víctima y concede que seamos, en Cristo, víctima viva para alabanza de tu gloria".

[41] "Yo soy el sacerdote de mi propio sacrificio", escribió Orígenes (*In Leviticum*, 9).

[42] "Jesús llama a la puerta de la familia para compartir con ella la cena eucarística (cf. Ap 3,20). Allí, los esposos pueden volver siempre a sellar la alianza pascual que los ha unido y que refleja la Alianza que Dios selló con la humanidad en la Cruz. La Eucaristía es el sacramento de la nueva Alianza donde se actualiza la acción redentora de Cristo (cf. Lc 22,20). Así se advierten los lazos íntimos que existen entre la vida matrimonial y la Eucaristía". *AL*, n. 318.

[43] El Papa Francisco, en la Carta a monseñor Paglia con ocasión del Encuentro Mundial de las Familias en Filadelfia (EE.UU.) en septiembre de 2015, y firmada en el Vaticano el 9 de diciembre de 2014, señala que "la misión de la familia cristiana, hoy como ayer, es dar a conocer al mundo, por la fuerza del Sacramento nupcial, el amor de Dios". "De Cristo, mediante la Iglesia, el matrimonio y la familia reciben la gracia necesaria para testimoniar el Evangelio del amor de Dios". *AL*, n. 71. Sobre la función de la familia en la Iglesia, Cf. Fernando Simón, "La familia cristiana en la familia de la Iglesia," *Scripta Theologica* 47/1 (2015): 133-152.

[44] "La espiritualidad de los laicos debe asumir características peculiares por razón del estado de matrimonio y de familia". *AL*, n. 313.

[45] "Si alguno, por consiguiente, se pregunta de qué manera es posible superar esa mísera condición, sepa que para el cristiano hay una respuesta: toda la actividad del hombre, que por la soberbia y el desordenado amor propio se ve cada día en peligro, debe purificarse y ser llevada a su perfección en la cruz y resurrección de Cristo". *Gaudium et spes*, n. 37.

[46] "Sólo a la luz de la locura de la gratuidad del amor pascual de Jesús será comprensible la locura de la gratuidad de un amor conyugal único y *usque ad mortem* (hasta la muerte)". Papa Francisco, *Misa de apertura del Sínodo de los Obispos sobre la familia*, San Pedro 4 de octubre de 2015; Cf. *AL*, nn. 72 y 317.

[47] Benedicto XVI, en la Encíclica *Deus Caritas Est*, retomó el tema de la verdad del amor entre hombre y mujer, que se ilumina plenamente

Publicado: Martes, 06 Marzo 2018 17:21

Escrito por José María Pardo Sáenz

---

sólo a la luz del amor de Cristo crucificado (Cf. n. 2). Recalca que: “El matrimonio basado en un amor exclusivo y definitivo se convierte en el icono de la relación de Dios con su pueblo y, viceversa, el modo de amar de Dios se convierte en la medida del amor humano” (n. 11). El Papa Francisco avala esta reflexión en la Exhortación apostólica *Amoris laetitia* (n. 70).

[48] A este respecto, es muy ilustrativa la portada del Ritual del matrimonio de la Conferencia Episcopal Española. El signo que se ha escogido son los dos anillos abrazando la Cruz del Redentor.

[49] Cita tomada de Félix María Arocena, *Liturgia y vida. Lo cotidiano como lugar de culto espiritual*, (Madrid: Palabra, 2011), 106. “El contexto de esta expresión, refiere Arocena, es el siguiente: “en otros sacramentos, la materia es el pan, el vino, es el agua (...). Aquí son vuestros cuerpos. Recordad lo que decía esta mañana con palabras de San Pablo: no os pertenecéis. Yo veo el lecho conyugal como un altar; está allí la materia del sacramento. Quereos mucho, santamente, noblemente, sin temor a los hijos, recibidlos como un don de Dios, como una prueba de confianza porque os hace participar de su poder creador” (San Josemaría Escrivá de Balaguer, en *Nuestro Tiempo* 12 (1967): 720)”.

[50] “Y todo Su tiempo en este mundo fue el anhelo por la Última Cena, en la cual se entregó por completo a los hombres hasta el fin del mundo: “Con ansia he deseado comer esta Pascua con vosotros antes de padecer” (Lc, 22, 15)”. Juan Bautista Torelló, *Él nos amó primero*, (Madrid: Ed. Cristiandad, 2014), 27.

[51] “¡Suba nuestro Esposo al leño de su tálamo! Duerma, muriendo; se abra su costado y nazca la Iglesia Virgen, para que, como Eva fue formada del costado de Adán durmiente, se forme la Iglesia del costado de Cristo crucificado. Pues fue herido su costado y al instante “brotó sangre y agua” (Jn 19,34), los sacramentos gemelos de la Iglesia: el agua, en la que fue purificada la Esposa; la sangre, con la que fue dotada. En esta sangre, los santos mártires, amigos del Esposo, lavaron sus vestidos y los blanquearon (Ap 7,14; 22,14); yendo como invitados a las nupcias del Cordero (Ap 19,7-9), recibieron del Esposo el cáliz, bebiendo y brindando a su salud. Bebieron su sangre, derramando la suya por El... ¡Exulta, Iglesia Esposa, pues si no se hubiera hecho esto con Cristo, tú no habrías sido formada de El! El Vendido te redimió; el Matado te amó y, por que te amó tanto, quiso morir por ti. ¡Oh gran sacramento de este matrimonio! ¡Oh que gran misterio el de este Esposo y esta Esposa! Nace la Esposa del Esposo y, apenas nacida, se le une; la Esposa lo desposa, cuando el Esposo muere; el Esposo se une a la Esposa, cuando es separado de los mortales; cuando Él es exaltado sobre todos los cielos, entonces ella

Publicado: Martes, 06 Marzo 2018 17:21

Escrito por José María Pardo Sáenz

---

es fecundada sobre toda la tierra. ¿Qué es esto? ¿Quién es este Esposo, ausente y presente? ¿Quién es este Esposo ausente y latente, a quien la Esposa concibe por la fe y, sin acto matrimonial, diariamente da a luz a sus miembros? ¡Es el Rey de la gloria! (Sal 24,10)". San Quodvultdeus, *Sermo I* de *Symbolo* VI 4-20.

[\[52\]](#) ¿Dónde se entiende en plenitud el misterio de la Cruz? Para una persona ajena a la vida de Jesús de Nazaret la cruz significaba una condena empleada por los romanos para castigar un comportamiento. Solo desde el Cenáculo se entiende que la Cruz es la salvación de los hombres. Por eso no se puede separar lo que aconteció en el Cenáculo y el acontecimiento de la Cruz. "Del mismo modo, el consentimiento de Cristo a la Iglesia en la ofrenda de sí mismo a través de la entrega eucarística exigía su confirmación por la ofrenda redentora de su cuerpo en la cruz. La cruz se revela así como el lecho nupcial del Cristo-esposo y la Iglesia-esposa (...). En la Cruz, en el momento en que Jesús ofrece su último aliento de vida por la Iglesia, es cuando se consuman por completo sus bodas con la Iglesia esposa". Yves Semen, *La espiritualidad conyugal según Juan Pablo II*, (Bilbao: Desclée de Brouwer, 2011), 114.

[\[53\]](#) "En el rito latino, la celebración del matrimonio entre dos fieles católicos tiene lugar ordinariamente dentro de la Santa Misa, en virtud del vínculo que tienen todos los sacramentos con el Misterio Pascual de Cristo (cf. SC 61). En la Eucaristía se realiza el memorial de la Nueva Alianza, en la que Cristo se unió para siempre a la Iglesia, su esposa amada por la que se entregó (cf. LG 6). Es, pues, conveniente que los esposos sellen su consentimiento en darse el uno al otro mediante la ofrenda de sus propias vidas, uniéndose a la ofrenda de Cristo por su Iglesia, hecha presente en el Sacrificio Eucarístico, y recibiendo la Eucaristía, para que, comulgando en el mismo Cuerpo y en la misma Sangre de Cristo, "formen un solo cuerpo" en Cristo (cf. 1 Co 10,17)". *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1621.

[\[54\]](#) "El matrimonio cristiano es un signo que no sólo indica cuánto amó Cristo a su Iglesia en la Alianza sellada en la cruz, sino que hace presente ese amor en la comunión de los esposos. Al unirse ellos en una sola carne, representan el desposorio del Hijo de Dios con la naturaleza humana. (...) Aunque la analogía entre la pareja marido-mujer y Cristo-Iglesia es una analogía imperfecta, invita a invocar al Señor para que derrame su propio amor en los límites de las relaciones conyugales". *AL*, n. 73.

[\[55\]](#) "Recordemos que un compromiso tan grande como el que expresa el consentimiento matrimonial, y la unión de los cuerpos que consuma el matrimonio, cuando se trata de dos bautizados, sólo pueden

Publicado: Martes, 06 Marzo 2018 17:21

Escrito por José María Pardo Sáenz

---

interpretarse como signos del amor del Hijo de Dios hecho carne y unido con su Iglesia en alianza de amor. En los bautizados, las palabras y los gestos se convierten en un lenguaje elocuente de la fe. El cuerpo, con los significados que Dios ha querido infundirle al crearlo, se convierte en el lenguaje de los ministros del sacramento, conscientes de que en el pacto conyugal se manifiesta y se realiza el misterio". AL, n. 213. "Siempre hemos hablado de la inhabitación divina en el corazón de la persona que vive en gracia. Hoy podemos decir también que la Trinidad está presente en el templo de la comunión matrimonial. Así como habita en las alabanzas de su pueblo (cf. Sal 22,4), vive íntimamente en el amor conyugal que le da gloria". AL, n. 314. "En esa variedad de dones y de encuentros que maduran la comunión, Dios tiene su morada". AL, n. 315.

[56] San Juan Pablo II, Audiencia del 4 de julio de 1984; "La vida conyugal viene a ser, en algún sentido, liturgia". AL, n. 215.

[57] "Cada vez que os besáis, cada vez que os miráis con pasión o ternura, cada vez que recordáis a vuestra pareja y un escalofrío de felicidad os recorre la espalda (...), ahí está Dios, que os ha concedido el maravilloso don del amor para que lo aprovechéis, para que siendo fieles, sepáis hacer feliz al otro". María Díez y Fernando Márquez (Editores), *¿Podéis conseguirlo! Pistas para que tu matrimonio funcione*, (Madrid: Publicaciones Claretianas, 2009), 118. "Tener la libertad para aceptar que el placer encuentre otras formas de expresión en los distintos momentos de la vida, de acuerdo con las necesidades del amor mutuo". AL, n. 149.

[58] Los esposos cristianos no deben mirar la sexualidad con hastío, como una fuente de peligro y de pecado, sino como camino, que, en la comunión con Cristo, readquiere su dignidad y la posibilidad de ser una gracia. Debido a esta correspondencia profunda entre los dos sacramentos, la Eucaristía recibida y vivida en la plenitud de la fe es la mejor preparación de los esposos para la entrega plena de sus cuerpos. Del mismo modo, la entrega carnal de ellos mismos, con todo lo que eso supone y exige en el plano de la unión de los corazones y de las almas, debe conducirles a desear más ardientemente la recepción del cuerpo de su Señor y a contribuir a constituir cada vez más a la Iglesia como esposa. Preparar sus personas para la ofrenda recibiendo el don eucarístico de Cristo.

[59] "La Cruz es un ejemplo mucho más ilustrativo que Cupido de lo que es realmente el amor". Fulton J. Sheen, *Son tres los que se casan*, (Madrid: Palabra, 2016), 143.

[60] "La unión sexual, vivida de modo humano y santificada por el sacramento, es a su vez camino de crecimiento en la vida de la gracia

para los esposos. Es el “misterio nupcial”. El valor de la unión de los cuerpos está expresado en las palabras del consentimiento, donde se aceptaron y se entregaron el uno al otro para compartir toda la vida. Esas palabras otorgan un significado a la sexualidad y la liberan de cualquier ambigüedad. Pero, en realidad, toda la vida en común de los esposos, toda la red de relaciones que tejerán entre sí, con sus hijos y con el mundo, estará impregnada y fortalecida por la gracia del sacramento que brota del misterio de la Encarnación y de la Pascua, donde Dios expresó todo su amor por la humanidad y se unió íntimamente a ella”. *AL*, n. 74.

[61] Cf. Ángel Rodríguez Luño, [Elegidos en Cristo para ser santos](#), III. Moral especial, (Roma: EDUSC 2008), 223s, acceso el 27 de noviembre de 2016.

[62] La virtud es el medio para relacionarse adecuadamente con la realidad. O como señala Sheen, “así como el agua pura es algo más que ausencia de impurezas, el diamante puro algo más que ausencia de carbón, y el alimento puro algo más que ausencia de veneno, así la pureza es más que la ausencia de lujuria”. Fulton J. Sheen, *Son tres los que se casan*, 156.

[63] “El amor de amistad se llama “caridad” cuando se capta y aprecia el “alto valor” que tiene el otro. La belleza -el “alto valor” del otro, que no coincide con sus atractivos físicos o psicológicos- nos permite gustar lo sagrado de su persona, sin la imperiosa necesidad de poseerlo. (...) El amor al otro implica ese gusto de contemplar y valorar lo bello y sagrado de su ser personal, que existe más allá de mis necesidades”. *AL*, n. 127. “La experiencia estética del amor se expresa en esa mirada que contempla al otro como un fin en sí mismo, aunque esté enfermo, viejo o privado de atractivos sensibles. (...) Muchas heridas y crisis se originan cuando dejamos de contemplarnos. (...) El amor abre los ojos y permite ver, más allá de todo, cuánto vale un ser humano”. *AL*, n. 128.

[64] Muy parecida es la enseñanza de San Agustín al comentar unas palabras de Jesucristo: “En este mundo santo, que es la Iglesia que sigue de veras a Cristo, dice Jesús a cada uno: “quien quiera seguirme, niéguese a sí mismo”. Esto no significa que las vírgenes deben escuchar y las casadas no; las viudas sí y las esposas no; los monjes sí, los maridos no; o los clérigos deben, pero no lo laicos: siga a Cristo toda la Iglesia, el cuerpo entero y cada uno de sus miembros, cualesquiera que sean sus funciones y rango. Sígale, pues, toda entera la Iglesia única: la Paloma, la Esposa, la Redimida, cuya dote es la sangre del Esposo. Hay aquí sitio para la integridad de las vírgenes, para la continencia de las viudas y para la castidad conyugal. Y sigan a Cristo todos estos miembros que tienen aquí su

sitio, cada cual según su propia índole, rango y situación. Niéguese a sí mismos, pero no se vanaglorien; tomen su cruz, esto es, sobrelleven en el mundo por Cristo lo que el mundo les carga encima. Amen a Cristo, el único que no traiciona, ni engaña, ni decepciona a nadie". San Agustín, *Sermón 96*, en *PL 38*, col. 588.

[65] *Es Cristo que pasa*, n. 25. Esta última frase del Fundador del Opus Dei ("cuando el bien divino de la sexualidad se pervierte, la intimidad se destroza, y el marido y la mujer no pueden ya mirarse noblemente a la cara") es ciertamente dura, pero a la vez certera. Si el feliz acontecimiento de la donación mutua de los esposos se enturbia por el egoísmo o por la sola búsqueda del placer, queda alterada la esencia misma de la acción que llevan a cabo. Este desorden de las relaciones se manifiesta tarde o temprano como una sombra en su relación personal y en la convivencia familiar. Cf. Antonio Aranda, *Es Cristo que pasa. Edición crítico-histórica*, (Madrid: Rialp, 2013), 270.

[66] Lujuria: deseo o goce desordenado del placer venéreo. Este placer es el placer vinculado a la excitación de los órganos genitales del varón o de la mujer. Este placer es desordenado, contrario a la recta razón, cuando se da fuera e independientemente del acto sexual (de una relación sexual completa entre legítimos esposos), o en el acto conyugal que ha sido privado deliberadamente y mediante un acto positivo de su capacidad de transmitir vida. Por ello, se deben excluir rigurosamente las caricias, los besos y las prácticas que conducen a que la semilla de vida del esposo se deposite fuera del receptáculo de vida de la esposa. Cf. Ángel Rodríguez Luño, *Elegidos en Cristo para ser santos*, III. Moral especial, 243.

[67] "No está de más recordar que, aun dentro del matrimonio, la sexualidad puede convertirse en fuente de sufrimiento y de manipulación". *AL*, n. 154.

[68] "¿Cómo no recordar aquí las palabras fuertes y claras que nos conserva la Vulgata, con la recomendación que el Arcángel Rafael hizo a Tobías antes de que se desposase con Sara? El ángel le amonestó así: "Escúchame y te mostraré quiénes son aquellos contra los que puede prevalecer el demonio. Son los que abrazan el matrimonio de tal modo que excluyen a Dios de sí y de su mente, y se dejan arrastrar por la pasión como el caballo y el mulo, que carecen de entendimiento. Sobre éstos tiene potestad el diablo" (Tb, 6 16-17)". San Josemaría Escrivá, *Es Cristo que pasa*, n. 25.

[69] "Sería un error gravísimo concluir (...) que la norma enseñada por la Iglesia es en sí misma un "ideal" que ha de ser luego adaptado, proporcionado, graduado a las -se dice- posibilidades concretas del

hombre: según un “equilibrio de los varios bienes en cuestión”. Pero, ¿cuáles son las “posibilidades concretas del hombre”? ¿Y de *qué* hombre se habla? ¿Del hombre *dominado* por la concupiscencia, o del *redimido por Cristo*? Porque se trata de esto: de la *realidad* de la redención de Cristo. *¡Cristo nos ha redimido!* Esto significa que Él nos ha dado la *posibilidad* de realizar *toda* la verdad de nuestro ser; ha liberado nuestra libertad del *dominio* de la concupiscencia”. San Juan Pablo II, Encíclica *Veritatis splendor*, n. 103. Esta es la nueva realidad de los hijos de Dios.

[\[70\]](#) AL, n. 122.

[\[71\]](#) Cf. Papa Francisco, *Audiencia de los miércoles* (27 de mayo de 2015).

[\[72\]](#) “La vida de fe y de oración conduce por los caminos de la intimidad con Dios y de la comprensión de la grandeza de los planes que tiene para cada uno”. Benedicto XVI, *Discurso en el estadio municipal de Pacaembu*, Sao Paulo (Brasil), 10 de mayo de 2007.